

RUIZ RIVERA, Julián B., *Estado, fortaleza y mercado. Cartagena en el siglo XVII.* Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2023.

Estado, fortaleza y mercado son las tres patas de un mismo banco en el que el maestro Julián B. Ruiz Rivera asienta una sólida investigación, fruto, como se desprende casi en cada página, de un trabajo meticuloso en el que cada coma, afirmación e, incluso, omisión no pasan desapercibidos a los ojos y quehacer del experto e incansable historiador. El orden propuesto es el del reparto temático, jalonado por la sociedad, la economía y la estructura político-defensiva que tuvieron cabida entre las murallas cartageneras a lo largo de siete capítulos en el que cada uno de ellos es tratado cronológicamente en la centuria estudiada.

El cuadro dibujado en estos nos adentra de lleno en la Cartagena de Indias del siglo XVII, momento el que su vibrante y acrecentado conjunto social va sintiendo el paso de unas décadas pujantes, que hicieron de la plaza fuerte caribeña una de las joyas de la Corona en América, hacia una actitud y signo de contención en el que el elemento urbano fue todavía predominante como cabecera de la provincia. Nos encontramos con una sociedad marcada por la impronta de grupos diferenciados, cuya distancia era muy señalada entre la población africana libre y esclava, en los que, además de los reconocimientos de privilegio, estatuto y estatus, se relacionaban entre sí a través de una multiplicidad de situaciones que iban desde el sustento al lucro, propio y ajeno, mediante una explotación y dominio ejercidos más allá de los límites de la encomienda y de la simple introducción de mano de obra esclava, a la que no faltó en ocasiones capacidad para imponerse a la población indígena.

Esta vio muchas veces cómo su amparo se convertía en papel mojado bajo la mano de encomenderos y doctrineros. Los repetidos abusos y presiones hicieron mella sobre una población autóctona en descenso que, ante el riesgo de desaparición, se buscó proteger. Buena muestra de ello fue la labor brindada por el juez visitador Juan de Villabona entre 1609 y 1612, de la que emanaron unas ordenanzas de alto grado de detalle y ordenación para la encomienda, el tributo y la doctrina, en suma, para la vida indígena al completo. Sin embargo, su efectividad radicaba en el escrúpulo de su ejecución como

pretendió cumplir el gobernador Francisco de Murga. La vigencia de lo estipulado por Villabona puede darnos una idea de un posible efecto de preservación de esta población y grupo social tributario ante sus padecimientos, muchos de ellos provocados, pero atenuados en buena parte como demostró la reducción en el grado de castigo de la posterior visita de Jacinto de Vargas Campuzano en 1675, inspirada por la preocupación del testimonio del obispo Antonio Sanz Lorenzo unos años antes.

Las familias más destacadas subrayaron su prestigio y representatividad a través de los regimientos perpetuos, desde los que hicieron valer colectivamente sus reclamaciones y asociaron sus posiciones e intereses en una pugna por la atención y el favor real que rivalizaban con el gobernador, las necesidades militares y el peso político de la Audiencia de Santa Fe. La presencia sostenida por un primer grupo derivado de la conquista y de la encomienda dio paso a otro centrado en la influencia comercial y el papel de intermediarios tanto del tránsito de esclavos como en la escala del convoy de galeones a Tierra Firme.

Quizá, el precio más elevado que debió pagar Cartagena de Indias o, mejor dicho, la aceptación por concentrar el dispositivo defensivo imperial en un centro neurálgico transatlántico supuso hacer recaer sobre la misma unas garantías que le fueron difíciles de asumir. Unas veces por desinterés, otras por falta de voluntad y, las más, por incapacidad. Mucha de esta asistencia acabaría dependiendo de los recursos provistos desde otros puntos como Santa Fe o Quito, hecho que, concebido para sustentar esa defensa, se convertiría con frecuencia en un condicionante y un constante rehacer por gobernadores y autoridades por proteger la ciudad, sus accesos, bienes y pobladores. Unos habitantes cuya implicación fue voluble e intermitente, interesada socialmente y dudosa cuando el peligro se hacía evidente. Aunque sin renunciar de plano a evitar que la plaza fuerte cayera en manos enemigas.

Ese carácter definitivo de antemural nunca fue alcanzado durante este período en el que el mar, los vientos y la poca atención acababan engullendo buena parte de los esfuerzos previos. No obstante, el compromiso de supervivencia se mantuvo constante a pesar de tiempos mejores ya vistos. Este fue un largo recorrido, que marcó la memoria de la sociedad, y casi atraviesa la centuria acotada entre dos hechos de la misma naturaleza, el ataque de Drake sobre una de las plazas más pujantes de la América hispánica en el

último cuarto del siglo XVI y el asalto de Pointis sobre una urbe que languidecía en la última década del siglo XVII, conocedora de una pasada época dorada, pero que se resistía a abandonar ese papel central otorgado de puerta y cierre continental.

La financiación, el comercio y el contrabando presentan un panorama difícilmente cuantificable que el autor solventa y disecciona con maestría. Nos encontramos ante un tema inherente a la ocultación por diferentes acciones paralelas a lo que pudiera decir y contener la legislación, pero que, a partir de contadas excepciones, se nos presentan diferentes casos representativos por la resonancia social y política que tuvieron en la urbe cartagenera. Situaciones que asomadas o empujadas a la superficie nos dan esa aproximación como los casos del banquero Vanquésel, el del gobernador José Daza o, también, el del comerciante Jorge Fernández Gramajo. Todos ellos, figuras representativas de esos ámbitos económicos y, sobre todo, del que correspondió a la ciudad caribeña como el de ser la puerta de entrada de esclavos al virreinato del Perú. Una plaza de paso especializada en su introducción y traslado a otras partes de las Indias que tuvo su período de esplendor gracias a los asientos portugueses como telón de fondo, hasta decaer y disimularse con la incorporación de holandeses e ingleses al sostenimiento de ese negocio desde Curaçao y Jamaica, ofreciendo a Cartagena diferentes retratos de su actividad comercial a través de la continuidad de su especialización esclavista y el disimulo de otros tráficados adheridos a esta.

Toda esta complejidad se entrelazaba entre los intereses personales y generales, así como entre los representantes del poder local, aglutinados en el Cabildo, y los que encarnaban los gobernadores por parte de la Corona. La desproporción y el desequilibrio de fuerzas que se decantaba hacia estos estuvo favorecida por la sombra del asalto enemigo y la dicotomía entre la seguridad y el control absoluto de la gobernación por el grupo más poderoso de la ciudad. Unas necesidades y aspiraciones que, ante la protección y su asistencia limitada, tensaban ese tipo de relación entre antiguos regidores y gobernadores advenedizos.

Los frentes fueron varios y los momentos de confrontación tan numerosos como, en ocasiones, la perentoria conveniencia que asegurara un mínimo nivel de respuesta a los desafíos acumulados. Al igual que el tipo social fue variando en la ocupación de las regidurías de la ciudad lo mismo sucedió con los gobernadores. En su mayoría

mantuvieron un perfil militar, de cuya experiencia se quiso trasplantar buena parte para asegurar el interés primordial de Cartagena, su papel como bastión defensivo.

La tríada reunida en torno a la ciudad como encrucijada de múltiples dinámicas es analizada magistralmente por el autor, quien propone un recorrido a través de esa difícil centuria en un torrente documental manejado con exhaustividad y detalle, con un puntilloso orden y relación de la información, recuperando de la voz dormida de las fuentes el curso temporal de una época y un lugar con sus luces y sus sombras. Un maestro e historiador que nos sigue regalando las muestras de su gran trabajo como uno de los mejores conocedores del Caribe neogranadino.

Pablo Sierra Fáfila

Universidad Complutense de Madrid

ORCID: 0000-0002-1329-8817